

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 16 - 2018

FECHA : Medellín, 6 de septiembre de 2018

HORA : 10:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Docentes.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

AUSENTES:

Representante del Presidente de la República.

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

INVITADOS

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero

MM

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación de Actas No. 12 del 30 de julio de 2018 (sesión no presencial), acta No. 13 del 8 de agosto (sesión ordinaria), acta No. 14 del 22 de agosto (sesión no presencial) y acta No. 15 del 30 de agosto de 2018 (sesión no presencial)
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Rector.
  - Avance del proceso de acreditación institucional
6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "Por el cual se faculta al señor Rector para realizar traslados presupuestales"
7. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "Por medio del cual se dispone la reubicación de una unidad administrativa" (Coordinación de adquisiciones)
8. Propuesta reforma de la Planta de Cargos de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación
9. Informe Financiero de julio de 2018
10. Propositiones y varios.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. Solicitud aprobación orden del día.**

Se somete a consideración el orden del día.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

**3. Solicitud aprobación de Actas No. 12 del 30 de julio de 2018 (sesión no presencial), acta No. 13 del 8 de agosto (sesión ordinaria), acta No. 14 del 22 de agosto (sesión no presencial) y acta No. 15 del 30 de agosto de 2018 (sesión no presencial)**

Se somete a consideración de la Corporación la aprobación de las actas

El doctor Juan Camilo Palacio solicita que se determine cuando es válido y que número de votos deberían emitirse en las sesiones no presenciales, y sí son válidas en sesiones no presenciales; mirar la norma general como se establece.

El doctor Nestor David informa que en la Universidad de Antioquia, solo es necesario la mitad más uno, no es necesario que voten todos.

El Secretario General informa que nosotros en las sesiones no presenciales cuando se se da como aprobado cuando se tienen cinco votos positivos.

El Consejo Directivo decide que en las sesiones no presenciales haya aprobación de los temas con la mitad mas uno de los Corporados.

Acta 13.

La doctor Bertha Aurora Muñoz solicita incluir en el acta que los profesores insisten de que les ingresa humo a las oficinas cuando los estudiantes consumen sustancias psicoactivas.

La representante Sindy Vanessa solicita una aclaración, con cuantos días de anticipación a la sesión del Consejo Directivo se debe enviar los documentos a los Consejeros cuando se va a realizar una sesión.

El Secretario General le informa que según el Reglamento del Consejo Directivo son mínimo tres días para el envío de la información a los consejeros.

El doctor Hugo Ospina propone que no se socialice las actas, hasta tanto no se apruebe en el Consejo Directivo.

Agrega la consejera Bertha Aurora, que cuando se informa de cuantos deportistas de nosotros participaron en los Juegos Centro Americanos, fueron 14 deportistas de alto rendimiento y dos entrenadores.

Se somete a consideración de los Consejeros la aprobación de las actas

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las actas con las observaciones presentadas por los consejeros.

#### **4. Informe del Presidente.**

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett manifiesta que hace quince días habló con el señor Rector previo al viaje al municipio de Ituango, donde el Poli. quiere hacer presencia en el municipio con programas, y el alcalde de Ituango manifestó que ya había hablado con el señor Rector en algunas ocasiones.

Se quedo con un compromiso, que el 20 de septiembre algunas secretarias, como de la Mujer y Salud, para tomarnos el municipio de Ituango para que el Poli. nos acompañe, agradecemos la disponibilidad del Rector, y la comunidad quedo muy agradecida por esta participación. Luego de la visita se le va hacer la propuesta al señor Gobernador para mirar que se requiere y que se necesita en el municipio.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone que hay que pedirle al señor Gobernador que nos de recursos para inversión, ya que el conoce las necesidades del Politécnico.

El Nestor David Restrepo Bonnett manifiesta que inicialmente la participacion del Poli. sería con programas de extensión como diplomados.

La representante estudiantil Sindy Vanessa Najanjo manifiesta que el señor Gobernador realiza cafés en los municipios, sería bueno pedirle que venga aca.

El doctor Nestor David responde, que cuando el gobernador termine con los municipios, se guirá con los entes descentralizados.

El Consejo Directivo propone al señor Gobernador que se realice el programa el Café con el Gobernador en la Institución.

#### **5. Informe del Rector.**

El Rector manifiesta que se acoge a la propuesta de la Gobernación, va hacer presencia en el Municipio de Ituango, teniendo en cuenta como ha sido golpeado por la violencia este municipio.

Tambien, despues de hacer lobby académico y político con los concejales del municio de Rionegro, y con la ayuda del doctor Luis Norberto Guerra, logramos que se nos otorgará la sede de Rionegro al Politécnico; la votacion del Concejo Municipal fue por unanimidad, con 17 votos. Así, vamos ha poder hacer inversiones allí por ser propia la sede. El Rector propone realizar la proxima sesion del Consejo Directivo en esta sede, y propone que el Consejo Directivo realice reconocimiento a los Concejales y al Alcalde del municipio, con una placa alla en la sede.

El Consejo Directivo aprueba por uninimidad otorgar reconocimientos al señor Alcalde y Concejales del Municio de Rionegro.

Agrega el señor Rector, el municipio de Medellín nos otorgó 850 becas para estudiantes de bajos recursos de la ciudad de Medellín, esto fortifica el proceso de acreditación, el doctor Manuel Santiago Mejía nos llamo, para ofrecer unas becas a estudiantes de la Institución, estas son por valor de \$1.800.000 por estudiante. También debemos hacer presión para aprobar la Estampilla con la Alcaldía de Medellín, desde la Gobernacion nos pueden dar una manito con el Alcalde de Medellín en este tema.

La doctora Bertha Aurora Muñoz, considera de mucha importancia lo de las becas, pregunta si hay una proyección de las becas de Sapiencia por facultad, porque es importante por la capacidad instalada que tenemos en la Institución.

El señor Rector, expresa que cada facultad presentó la capacidad que puede recibir, no se puede perder esta oportunidad, y esto podría permitir la vinculación de más docentes e tiempo completo. Sapiencia selecciona los alumnos más pobres en cada

comuna, por zonas. Al Poli le asignarón la zona nororiental, las becas son por valor de 1.500 millones de pesos.

El señor Rector solicita que el señor Gobernador le de a la Institución un aporte extraordinario, que nos podría ayudar a solucionar la situación. Para el próximo Consejo Directivo presentará el nuevo API, que es la reestructuración de la infraestructura.

Agrega que, se ha realizado unas cosas buenas:

Con las cooperativas se han hecho lobby permanente para suscribir convenios, ya varias cooperativas de Antioquia nos han hecho aportes por valor de 350 millones de pesos y nos han ofrecido 900 millones de pesos, les vamos a ofertar programas de especialización para personal de las cooperativas, se están esperando otras tres cooperativas, como Colanta, Forjar y John F. Kennedy. Con Colanta ya se está adelantado algo para que nos ayuden con refrigerios para los estudiantes, para mejorar el almuerzo de ellos.

Se está haciendo lobby para disponer de sitio con sillas para el descanso para los estudiantes cuando tiene jornadas extensas

La representante Sindy Vanessa Naranjo considera muy importante la propuesta del señor Rector de disponer sitios con colchonetas para el descanso de los estudiantes cuando nos toca permanecer todo un día aca en la Institución.

El señor Rector agrega que también se van adecuar sitios para los empleados

El doctor Hugo Ospina Cano recomienda que se incluya en los avisos del Metro, que cuando se va a llegar a la Estación del Poblado se diga que se acerca al Politécnico Colombiano JIC.

El doctor Nestor David solicita que le entreguen comunicación para entregar al señor Gobernador como miembro de la junta del Metro.

Agrega el señor Rector se va a firmar convenio con Cosmovisión y Quanta Televisión Hora 13, a cambio de ofrecer cambio de pauta publicitaria y para crear canal interno de televisión para que estudiantes y administrativos accedamos a una red de televisión y una valla publicitaria en la calle, para que nos ingresen unos recursos.

También, se va avanzando para firmar convenio con el Metro, para transformar las porterías del Metro para que el ingreso sea con el carnet que tenga chip. Vamos a enviar nota al Metro porque los trabajos de ampliación de la Estación Poblado llevan más de un mes suspendidos, porque con estas obras así no se ve bien.

Se necesita apoyo del señor Gobernador, porque se han recibido solicitudes de los municipios para llevar programas, como Chigorodó, que nos ofrecieron un terreno para implementar una facultad de deportes, y que fue compromiso de campaña del gobernador. El municipio de San Pedro también nos ofrece apoyo para ofrecer allí programas.

Finalmente el Rector, quiere que el señor Gobernador nos apoye en este último periodo de gobierno; el próximo año en marzo el Politécnico cumple 55 años de vida, se ha estado haciendo lobby con congresistas para que nos den un aporte de Ley de Honores por una sola vez. Va a presentar que por iniciativa de la gobernación nos hagan un reconocimiento; proponemos hacer un evento cada mes en la Institución. La idea es hacer un evento deportivo grande internacional. Y Si es posible que el Presidente nos de una visita.

Esta soñando con dejar unos edificios de ciencia y tecnología, en inteligencia artificial, realidad virtual, robótica, nanotecnología, que genera cambio moderno, y son temas que los estudiantes los trabajan muy bien.

Le solicita al doctor Hugo Ospina Cano para que a través del Sector Productivo nos que nos suministren artículos de aseo y que nos ayuden a construir un bloque de la Cultura y Deporte, sueña con colocar los bloques por colores.

Con algunos Magistrados de las Cortes de justicia, se va a realizar un evento, sobre la Ley de la Educación.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett recomienda que se invite a todo el gabinete departamental, que el se encarga de ambientar la reunión, y el personalmente entrega las invitaciones, puede ser lunes o martes, para contar públicamente lo que se está haciendo.

El señor Rector manifiesta que parte de los deficit de aca es porque se han presupuestado mal los convenios, dado que se suscriben unos convenios que finalmente no dejan ninguna utilidad, es bueno replantear la suscripción de estos convenios.

Vamos muy bien en la ejecución presupuestal,

Estamos muy optimistas, creo que hay una tranquilidad general, se ha tenido muy bien ambiente, se realizaron unos traslados de coordinadores de las facultades, se esta haciendo un analisis de estos traslados.

Ha sentido el acompañamiento del Consejo Directivo, agradece la atención, da la gracias a la corporación.

- **Avance del proceso de acreditación institucional**

Manifiesta el doctor Vicente García Quintero, que el 29 de agosto de 2018, estuvo la Coordinadora de Autoevaluación, en el MEN, radicando documento con destino al CNA, a través del cual se dio respuesta al oficio 1156 de enero de 2018 y se solicitó la reanudación del proceso de apreciación de condiciones iniciales. Dicho documento dio respuesta a cada una de las ocho (8) observaciones que el CNA presentó a la Institución, sobre el documento de Condiciones Iniciales para Acreditación Institucional que se radicó en octubre de 2017; así mismo se entregaron los anexos correspondientes.

- Con ocasión del viaje a Bogotá, se sostuvo reunión con el Coordinador Académico del CNA, doctor Luis Enrique Silva, a quien se le informó sobre el documento radicado y se compartieron apreciaciones sobre el aseguramiento interno de la calidad. De dicha conversación se puede concluir que:
  - La acreditación institucional es un asunto de inversión y es a la vez la consecuencia de un proceso de fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad.
  - La acreditación no puede ser asumida como un objetivo o una meta de un plan de gobierno que tenga fechas estimadas, pues ello contradice la dinámica del mejoramiento continuo, que se sustenta en el desarrollo de acciones concretas para ofrecer un servicio educativo con calidad.
  - El verdadero sentido de la calidad educativa yace en el proceso transformador de los estudiantes que luego estarán en la capacidad de transformar e impactar sus entornos familiares, sociales y laborales, lo que implica que es necesario fortalecer el seguimiento e impacto a graduados.
- El lunes 10 de septiembre se llevará a cabo en las instalaciones de Comfenalco Guayabal, de 8 am a 5 pm, un Taller para identificación de Aspectos para la Acreditación Institucional. A este taller están convocados los líderes de la alta dirección, los decanos y los coordinadores académicos para un total de 57 personas. El objetivo es que cada líder reconozca la correspondencia de su área de gestión con los aspectos que se requieren para la acreditación y a partir de allí, se construirá el plan de mejoramiento de cada área administrativa y se continuará con la capacitación y sensibilización a los demás públicos: docentes, estudiantes, personal administrativo y graduados.
- En el marco de la ejecución del Convenio 947 con el MEN, financiado con recursos BID, nos encontramos en la etapa de invitación de proponentes para definir la adquisición del software que permitirá operacionalizar los ejercicios de autoevaluación de programas e Institucional. El plazo de ejecución es a septiembre 30.
- La par colaborativa Claudia Aponte estará durante el mes de septiembre, iniciando el día 13, con la preparación de directivos y representantes de los diversos públicos, para la atención de la visita de condiciones iniciales para Acreditación Institucional. La Agenda del mes comprenderá las siguientes actividades:

El doctor Vicente García Quintero pregunta por la disponibilidad de una sesión del Consejo Directivo para informar del proceso de la Acreditación Institucional, para dejar muy claro el proceso que va asumir la institución, porque se requiere financiación, compromiso, muy bueno sería antes del 15 de octubre.

- Septiembre 13: Taller de un día con directivos para preparar en cuanto al enfoque de la visita, la estrategia y la alineación de discursos.
- Septiembre 18: Taller de un día con la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y otros funcionarios, para evaluar la política de internacionalización, retomar el informe de 2017 y definir estrategias para formular estrategias alternas a la movilidad entrante y saliente.
- Septiembre 26 y 27: durante un día y medio se realizará un simulacro de la visita de condiciones iniciales.
- Septiembre 29: se presentará un informe con recomendaciones para tener en cuenta y mejorar, de acuerdo con lo observado en las actividades anteriores.

Fortalecimiento de los profesores a largo plazo. Debe haber fortalecimiento de infraestructura.

La acreditación institucional es el tiempo, con calidad, no es por una meta es una acción permanente, que lleva por consecuencia la acreditación institucional. Es un compromiso transformador con los estudiantes. El llamado es informar positivamente a la comunidad.

#### **6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se faculta al señor Rector para realizar traslados presupuestales”**

El doctor Luis Gonzaga Martínez, Secretario General, presenta el proyecto de acuerdo, indicando que, el artículo 72, de la Ordenanza No. 70 del 07 de diciembre de 2017 que establece el Presupuesto General del Departamento de Antioquia para la vigencia fiscal 2018 y el artículo 72, del Decreto 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 que establece la Liquidación Previa del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Antioquia para la vigencia 2018, señalan que los traslados presupuestales correspondientes al agregado de inversión, financiados con recursos diferentes a las transferencias de capital departamental podrán realizarse por los Rectores de los Establecimientos Públicos mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación del Consejo Directivo.

Para la buena marcha de la Institución y dinamizar la ejecución de la inversión, se requiere realizar traslados presupuestales dentro de los mismos ejes y diferentes proyectos de inversión siempre y cuando se conserve la misma fuente de financiación.

La facultad solicitada es hasta la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$5.500.000.000.00) y al finalizar cada mes, el Rector presentará un informe de los traslados realizados al Consejo Directivo o una vez se hayan agotado dichos recursos.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propone que se realice consulta con la Secretaría de Hacienda sobre la viabilidad de esta autorización.



La doctora Bertha Aurora Muñoz sugiere que se presente informe de los traslados presupuestales.

Se somete a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad facultar al señor Rector para realizar traslados presupuestales, sujeto a realizar consulta con la Secretaría de Hacienda del Departamento.

#### **7. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo “Por medio del cual se dispone la reubicación de una unidad administrativa”**

El señor Secretario General explica el proyecto de acuerdo, indicando, que según el organigrama de la Institución, la Unidad Administrativa denominada Coordinación de Adquisiciones, depende de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, y ésta de la Vicerrectoría Administrativa.

Que conforme a Estudio Técnico, se hace necesario reubicar la dependencia de la Coordinación de Adquisiciones hacia la Secretaría General, con el fin de agilizar, unificar y regular el proceso Contractual y trabajar de manera más expedita ya que se hacen más lentos los procesos.

Se somete a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo, para reubicar la unidad administrativa denominada Coordinación de Adquisiciones de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento - Vicerrectoría Administrativa hacia la Secretaría General, conforme a las consideraciones antes anotadas y al Estudio Técnico efectuado para ello.

#### **8. Propuesta de reforma de la Planta de Cargos de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.**

El señor Rector manifiesta que se está elaborando una propuesta para una reforma administrativa que no implique más creación de cargos sino horizontalizar la planta de cargos.

El Centro Regional de Rionegro, Apartado, la sede Marinilla y San Jerónimo, no tienen un coordinador, la granja de San Jerónimo maneja una auxiliar administrativas, se requiere un coordinador que administre y maneje cada sede, no hay control en las sedes. Sería para entrar a operar el próximo año. El soporte económico sería los recursos de la prima de vida cara.

El doctor Néstor David Restrepo entiende la preocupación, pero sí hay un ambiente de dificultades económicas y déficit presupuestal, y creando estos cargos no se vería bien ante los profesores y estudiantes, propone socializar y ambientar el tema. Propone no aprobar ya el proyecto, y ambientar el tema con los estudiantes y docentes.

La representante estudiantil Sindy Vanessa Naranjo Sánchez considera lo mismo del doctor Néstor David, que con las dinámicas vistas el año pasado, esto sería una parte de la reforma académico administrativa; es conciente de la necesidad de los coordinadores para las sedes regionales; pero, propone que se suprima la Dirección de Regionalización y que se tenga un profesional universitario y un auxiliar para que canalicen lo de las sedes y varían los costos, y que con funcionarios de libre nombramiento y remoción.

El señor Rector reitera que se estudie bien a fondo la propuesta. Pero se trata de una decisión administrativa.

La doctora Bertha Aurora Muñoz recomienda que se tenga una vigilancia y que se socialice la propuesta con los Consejos de Facultad, estudiantes y docentes, para que no se levante mucho malestar con los diferentes estamentos. Que no vaya a ser visto como burocracia, pero es importante para el logro de objetivos misionales, se merece un estudio más riguroso de este tema.

El doctor Hugo Ospina Cano, manifiesta que, hace falta en la presentación, es darle objetivos compromisos y metas específicas, para quienes queden allí, muestren que es sustentable y rentable la propuesta y con viabilidad económica. Se debería presentar un planteamiento, con la viabilidad presupuesta, los perfiles de las coordinaciones serían de administrativo.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, expresa, se dice que las granjas tienen un componente académico, porque para eso fueron creadas, se debe tener es un coordinador que responda y oriente el proceso misional de las granjas o centros regionales.

El doctor Néstor David Restrepo agrega que la necesidad está reconocida, identificada y justificada, pero dada la coyuntura; sería bueno tener en cuenta lo expresado por el doctor Hugo Ospina, para especificar las funciones de estos.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez considera que en este proyecto, todos debemos estar en consenso. Pero recomienda abordarse para la próxima sesión se coloque con más especificación los cargos y las funciones, y también informar de la entrega de la sede Rionegro al Politécnico.

El doctor Hugo Ospina manifiesta que se debería colocar en la funciones de los coordinadores que también se llegue y atienda a las nueve subregiones para fortalecer los centros.

El señor Rector recomienda socializar la propuesta con sus estamentos.

El Secretario General agrega que en visita realizada a Santa fe de Antioquia, se ha generado mucho entusiasmo con el Poli. y tienen anhelos para volverlo a llevar.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett recalca que se debe fortalecer en comunicación para informar todo lo que se genera en la Institución por todo el impacto que se genera.

El doctor Hugo Ospina Cano, agrega que en el documento hay un error en la Misión para que se revise y socialice.

A las 12:30 se retira el doctor Néstor David Restrepo Bonnett, porque debe atender un compromiso en la Asamblea Departamental.

#### **9. Informe Financiero de julio de 2018**

Se aplaza la presentación del informe financiero correspondiente al mes de julio

#### **10. Propositiones y varios.**

La representante estudiantil Sindy Vanessa Naranjo Sánchez informa que un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias estan en asamblea, porque estan sin transporte para las practica académicas.

El señor Rector le informa que desconocia esta situación, pero inmediatamente da solución a estó.

Agrega la representante estudiantil, que un grupo de estudiantes tiene un proyecto ambicioso de un Banco de Microorganismos y estan buscando un espacio dentro del Politécnico, buscaron un espacio han enviado carta a la Facultad pero no les han dado respuesta.

El doctor Libardo Alvarez Lopera manifiesta que aca se escucho a los estudiantes y manifestaron que tenia que ser aca en el Poblado. Pero estamos dispuestos colaborarles, con el decano de agrarias se acordó mirar el tema.

La doctora Bertha Aurora Muñoz manifiesta que en reunion sostenida con profesores vinculados algunos manifestaron estar de acuerdo con los traslados porque se pueden mejorar los procesos; pero, expresan que estos traslados hubiera sido mejor iniciando semestre, porque puede afectar los procesos; que es bueno mirar las funciones de los coordinadores que tenga conocimiento de lo académico, porque se encuentra que algunos conocen muy poco de lo académico..

Piden que se revisen bien las funciones de los coordinadores, refrescar las normativas y mirar que puede afectar los procesos de acreditacion institucional y que no se ponga en riesgo los procesos institucionales. Pero que bueno es haber informado del traslado de los funcionarios a los decanos con tiempo y las razones que generaron esto.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez considera que el traslados de los coordinadores es bueno, porque sirve para oxigenar las dependencias.

El Secretario General agrega que es discrecional del señor Rector realizar el traslado de los funcionarios, ya que la planta de cargos es global; pero hay algo positivo, que esto sirve para que lo coordinadores seán mas integrales porque van a conocer de todos los procesos.

Siendo las 12:45 pm se da por terminada la sesión:

Para constancia firmán:

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Presidente

  
**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**  
Secretario